



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



**TITULO: Corredor Educativo-Cultural**

**EJE: Mesa de Trabajo 3- Extensión, Docencia e Investigación**

**AUTORES: María Belén Mena, Isabel González, Verónica Ferro Ariella.**

**REFERENCIA INSTITUCIONAL: Universidad Nacional de Mar del Plata**

**CONTACTOS:**

**[visopro@mdp.edu.ar](mailto:visopro@mdp.edu.ar); [derechoshumanos@mdp.edu.ar](mailto:derechoshumanos@mdp.edu.ar),**

## **RESUMEN**

El Corredor Educativo-Cultural constituye un espacio de acción sinérgica entre las distintas funciones que caracterizan el quehacer universitario: la extensión, la enseñanza y la investigación. Tiene como propósito el desarrollo de actividades artístico-culturales y educativas a nivel comunal y regional, conducentes a la integración comunitaria intra e inter institucional en pos de participar y facilitar la construcción de espacios en los que sea posible la confluencia de diferentes miradas de nuestra comunidad, favoreciendo la construcción de una ciudadanía basada en la promoción y protección de los Derechos Humanos y Sociales.

De este modo, la Universidad Pública se asume como parte constitutiva del espacio del Estado Nacional que debe comprometerse y responder responsablemente en esta tarea. Todas las intervenciones realizadas en el marco del mencionado Corredor, sin excepción, sean éstas de naturaleza artística, cultural, técnico-productiva o educativa, se sustentan en dos principios básicos: la calidad académica-artística-cultural y el compromiso social universitario.

Las actividades en cuestión tienen como ámbito de implementación escuelas, bibliotecas públicas municipales, ONG's, entidades gremiales, etc., constituyéndose en sus destinatarios principales: el sistema público de enseñanza en todos sus niveles; las bibliotecas con reconocimiento oficial; y los espacios sociales sin fines de lucro de carácter asociativo y solidario.

## **Introducción**

**Antecedentes:** La Universidad Nacional de Mar del Plata a través del Programa de Extensión Cultural de la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU), cuenta con significativos antecedentes en el desarrollo de actividades artístico-culturales y educativas.



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



Estas actividades fueron coorganizadas junto a diferentes espacios del propio ámbito académico universitario tales como las Unidades Académicas de esta Universidad y sus respectivos Centros de Estudiantes; el Programa Temático Interdisciplinario en Bioética; también junto a organizaciones civiles, educativas, gubernamentales y gremiales, partícipes todas ellas del quehacer educativo-cultural. Entre éstas podemos mencionar la Secretaría de Cultura de la Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón; la Secretaría de Cultura de la Municipalidad del Partido de Gral. Alvarado a través de la Biblioteca Pública Municipal y Popular de la ciudad de Miramar; la Agremiación de Docentes Universitarios Marplatenses (ADUM); Asociación Bancaria; Luz y Fuerza; Empleados de Comercio.

El Corredor Educativo-Cultural tiene como propósito el desarrollo de actividades artísticas, culturales y educativas a nivel comunal y regional, conducentes a la integración comunitaria intra e interinstitucional, expresión de una de las políticas que la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNMdP ha asumido en pos de participar y facilitar la construcción de espacios en los que sea posible la confluencia de diferentes miradas de nuestra comunidad, con el objetivo de favorecer la construcción de una ciudadanía basada en la promoción y protección de los derechos humanos y sociales. Para ello resulta indispensable el reconocimiento de nuestra identidad, producto de nuestra historia político-económica, social y cultural. Asumiéndose así la Universidad Pública como parte constitutiva del espacio del Estado Nacional que debe comprometerse y responder responsablemente en esta tarea.

Dicho emprendimiento resulta un emergente de las actuales políticas de desarrollo en el área cultural y de los derechos humanos en el ámbito de la SEU, a través del Programa de Extensión Cultural y las distintas Cátedras que componen el Área de Capacitación y Divulgación: **CÁTEDRA ABIERTA POR LOS DERECHOS HUMANOS “SILVIA FILLER”** Resolución de Rectorado N°1145/93; **CATEDRA ABIERTA DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS “RODOLFO WALSH”** Resolución de Rectorado N° 517/92; **CATEDRA ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)** Ordenanza de Consejo Superior N° 201/04; **PROGRAMA DE VINCULACION SOCIO PRODUCTIVA** Resolución de Rectorado N° 1970/06; **CICLO DIALOGO ENTRE CULTURAS** Resolución de Rectorado N° 1910/02.

Al considerar los emprendimientos educativo-culturales que se posibilitan y sustentan a partir de los espacios de gestión señalados, puede descubrirse un vínculo indisoluble



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



respecto de una misma matriz conceptual de origen. Ambos quehaceres son considerados como multidimensionales y definiendo una compleja trama de interacción, reciprocidad y retroalimentación. Es decir, comparten una misma cualidad dialógica, constructiva y transformadora.

Todas las intervenciones realizadas en el marco del citado Corredor, sin excepción, sean éstas de naturaleza artística, cultural, técnico-productiva o educativa, se sustentan en dos principios básicos: la calidad académica-artística-cultural y el compromiso social universitario.

En tal sentido, y al considerar en particular el ámbito universitario, resulta ineludible la acción sinérgica entre las distintas funciones que caracterizan su labor en la comunidad: la Extensión, la Enseñanza y la Investigación. Una integración con fuerte retroalimentación positiva, que brinde la posibilidad de participar plenamente y con eficacia en el tratamiento de las problemáticas que componen la agenda pública de desarrollo social. Ello, a partir de una permanente actualización y profundización del conocimiento y de la formación de profesionales socialmente insertos, que posibilite una mayor y mejor comprensión de las necesidades comunitarias, así como también de la potencial capacidad para colaborar en su resolución.

Se trata en definitiva, de naturalizar el sentido que la propia Universidad Pública hizo suyo a través del entendimiento cabal de su razón social en la formación integral de los ciudadanos y de su participación protagónica en la transformación de los modelos de desarrollo vigentes. La Reforma Universitaria de 1918 permitió respirar dicho aire, el oxígeno intelectual y militante hecho praxis; y es justamente este concepto de integralidad, el que posibilita la profunda reciprocidad entre los distintos espacios de desenvolvimiento académico.

## **Objetivos**

### GENERALES

- Favorecer la integración del sistema educativo, a través de una propuesta de desarrollo académico compartido.
- Articular las funciones de enseñanza, extensión e investigación de la UNMdP.



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



- Propiciar el vínculo interuniversitario y la participación conjunta en Programas/Proyectos comunes.
- Promover la formación ciudadana integral con un libre acceso a los bienes culturales y la generación de los mismos.
- Generar espacios de encuentro comunitario y construcción colectiva sobre los principios de libertad y solidaridad.
- Promover, proteger y fortalecer los derechos humanos.

### ESPECÍFICOS

- Facilitar el vínculo entre los distintos niveles educativos con la finalidad de implementar y fortalecer actividades pedagógicas comunes de articulación curricular, enseñanza-aprendizaje y capacitación profesional.
- Facilitar y afianzar los vínculos generados al interior de cada nivel educativo.
- Promover el desarrollo de actividades de enseñanza y artístico-culturales con organizaciones sociales sin fines de lucro.
- Intercambiar, producir y difundir el material de naturaleza artística, cultural y educativa cuyos destinatarios principales resulten: el sistema público de enseñanza en todos sus niveles; las bibliotecas de reconocimiento oficial; y los espacios sociales sin fines de lucro, de carácter asociativo y solidario (incluyendo asociaciones civiles, cooperativas, mutuales, etc.)
- Fortalecer las capacidades de desarrollo de los Programas y Proyectos de Extensión Universitaria pertenecientes a la UNMdP, así como también otras expresiones de la actividad académica con vinculación comunitaria de la propia universidad.
- Viabilizar la articulación efectiva de las Secretarías Académica, de Ciencia e Innovación Tecnológica y de Extensión Universitaria de la UNMdP, en relación a sus fines y misiones compartidas, y a través de actividades académicas programáticas e interdisciplinarias.
- Desarrollar acciones conjuntas con otras Universidades Nacionales, organismos gubernamentales y no gubernamentales sin fines de lucro, del Partido de Gral. Pueyrredón y otras regiones que favorezcan el crecimiento y alcance de la presente propuesta.



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



## Metodología de Trabajo

Las actividades fundamentalmente consisten en realizar y participar de intervenciones comunitarias destinadas a favorecer las condiciones de desarrollo de los diversos emprendimientos educativos, culturales y artísticos que se llevan a cabo en el distrito de Gral. Pueyrredón, como así también a nivel regional.

Para la planificación y desarrollo de las actividades se llevan a cabo encuentros que convocan a representantes de distintos espacios sociales de la comunidad de Mar del Plata y la zona. En ellos se toman como ejes, fechas claves del calendario nacional e internacional, a partir de las cuales se realizan propuestas de actividades, previa discusión del significado de las mismas. También se atiende a las necesidades particulares que presenta cada zona de Mar del Plata para el desarrollo de las mismas.

Es importante destacar nuevamente que uno de los objetivos principales del Corredor consiste en establecer redes sociales para la comunicación entre los diferentes actores, buscando integrar y aunar esfuerzos en pos de contribuir a la integración comunitaria y desarrollo social plural.

## Resultados

En el recorrido realizado hasta el momento, se ha logrado institucionalizar en el Corredor ciertas actividades cuya organización conserva el espíritu de su creación:

- **8 de marzo:** realización de jornadas conmemorativas del Día Internacional de la Mujer, a partir de las cuales introducimos actividades de reflexión y debate cuya temática aborda: la igualdad de género, violencia de género, trata de personas y despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo.
- **24 de marzo:** en articulación con organismos provinciales y nacionales, se realiza la exposición de muestras itinerantes, que posibilitan el tratamiento de la temática vinculada a la última dictadura cívico-militar, sus consecuencias y



INTEGRACION,  
EXTENSION,  
DOCENCIA  
E INVESTIGACION  
PARA LA  
INCLUSION  
Y COHESION  
SOCIAL

22 AL 25  
NOVIEMBRE  
DE 2011  
SANTA FE  
ARGENTINA



las luchas sociales surgidas en pos de la verdad y la justicia. Fundamentalmente los destinatarios de estas muestras son las escuelas.

- **5 de junio:** Día Internacional del Medioambiente; se ponen en marcha actividades de diferentes modalidades en distintos sectores de nuestra comunidad, lo que permite socializar las mismas. Las mismas tienen por objetivo la sensibilización de la comunidad en temas medioambientales y la instalación de dicha problemática.
- **12 de octubre:** Se llevan a cabo talleres en las escuelas y centros culturales a cargo de representantes de pueblos originarios, con el propósito de resignificar dicha fecha, atendiendo no sólo a las problemáticas de dichos pueblos, sino también al conocimiento de su cultura, organización social, política, etc. Se trata de una fecha de luto por el genocidio perpetrado y vigente.
- **Noviembre:** se llevan a cabo las **II Jornadas de Derechos Humanos “Universidad y Escuela”** y **III Jornada Interculturales de Reflexión y Defensa de la Madre Tierra** en las que los alumnos exponen y discuten los trabajos realizados con la guía de docentes, con el objetivo de conocer, comprender, defender y así fortalecer los Derechos Humanos. En este mismo evento se realiza la difusión de la campaña Monumento a la Mujer Originaria, impulsada por el historiador y escritor Osvaldo Bayer y el artista plástico Andrés Zerner. Desde el pasado año, acompañamos la campaña con la presencia en nuestra ciudad del artista plástico.

### Reflexiones

El Corredor Educativo Cultural se presenta de este modo como un espacio que favorece la articulación de las funciones académicas proponiendo, la extensión universitaria, construir colectivamente su quehacer de forma integrada a las demás funciones de la universidad.



Y simultáneamente, posibilita la articulación del sistema educativo, favoreciendo el objetivo institucional de conformar un sistema educativo integrado entre todos sus niveles (inicial, medio, terciario y superior) a través de la construcción y desarrollo de proyectos compartidos.

A través de la discusión constructiva y la reflexión para la organización de las actividades, promovemos la formación ciudadana integral con un libre acceso a los bienes culturales y la generación de los mismos. Generando de este modo espacios de encuentro comunitario y construcción colectiva sobre los principios de libertad y solidaridad, lo que otorga el sustento para conocer, comprender, defender y fortalecer los Derechos Humanos.